

Objetivo: *Preservar el patrimonio público del Estado de México, mediante su conservación, restauración, investigación, documentación y difusión, con la finalidad de que prevalezca a través del tiempo para uso y goce de las generaciones futuras.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a promover la conservación, restauración y la adecuada difusión del patrimonio cultural, mediante la ejecución de programas de mantenimiento del acervo cultural del Estado de México.	Promedio de mantenimientos, restauraciones e intervenciones realizadas al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de acciones de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas / Programas de mantenimiento, restauraciones e intervenciones en proceso y concluidas)	1.00	Para el ejercicio fiscal 2024, se espera realizar 11 acciones de mantenimiento, restauración e intervenciones al acervo de la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa en promedio 1 mantenimiento por programa de conservación del patrimonio de los mexiquenses.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
El Estado de México cuenta con un patrimonio cultural conservado y difundido para su exhibición a toda la población.	Promedio de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden de manera permanente en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo / Número de museos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	2.19	En 2024, se espera realizar 70 exposiciones permanentes y temporales que se exhiben y difunden en los espacios museográficos administrados por la Secretaría de Cultura y Turismo, lo que representa un promedio de 2.19 exposiciones en cada uno de los 32 espacios museográficos.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Eventos realizados de la estrategia de fomento a la lectura en bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Promedio de eventos realizados como parte de la estrategia de fomento a la lectura que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Eventos realizados de fomento a la lectura / Total de bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo)	123.33	Durante 2024, se prevé realizar 740 eventos de fomento a la lectura que puedan mejorar aspectos cognitivos de cualquier lector, lo que representa en promedio 123.33 eventos en cada una de las 6 bibliotecas de la Secretaría de Cultura y Turismo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Promoción e investigación del Patrimonio Cultural en Recintos Culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes.	Promedio de eventos de promoción e investigación del Patrimonio Cultural en Valle de los Volcanes.	(Eventos realizados de promoción e investigación del Patrimonio Cultural / Recintos Culturales administrados por la Secretaría en el Valle de los Volcanes)	2.67	Para 2024, se prevé realizar 24 eventos de promoción e investigación del patrimonio cultural, lo que representa en promedio 2.67 eventos realizados en cada uno de los 9 recintos culturales en el Valle de los Volcanes.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Garantizar el ordenamiento territorial, a través de la observación puntual de la política territorial en la entidad, resumida en el Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, como eje rector para definir el crecimiento ordenado de nuevos centros urbanos-poblacionales de la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al adecuado ordenamiento territorial con el diseño de ciudades competitivas y regiones de desarrollo, mediante una distribución espacial congruente con el crecimiento de los centros de población.	Porcentaje de elaboración de planes de desarrollo urbano de competencia estatal.	(Número de planes de desarrollo urbano de competencia estatal elaborados / Número de planes de desarrollo urbano de competencia estatal programados) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se espera contar con un plan de desarrollo urbano de competencia estatal, alineado con las políticas, estrategias y objetivos de la Nueva Agenda Urbana y el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada, dando cumplimiento a la responsabilidad gubernamental de mantener el ordenamiento territorial y urbano.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La ciudadanía que habita en los municipios del Estado de México presentan un crecimiento urbano congruente con la política territorial establecida.	Porcentaje de registros de oficios y/o reuniones para la promoción y seguimiento en la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Urbano del Estado de México realizados.	(Número de registros de oficios y/o reuniones para la promoción y seguimiento de la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano realizados / Número de registros de oficios y/o reuniones para la promoción y seguimiento de la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano programados) *100	100.00	En 2024, con el propósito de contribuir al fortalecimiento del ordenamiento territorial y sostenible del estado, se pretende registrar 24 oficios y/o reuniones de promoción y seguimiento para la elaboración de planes municipales de desarrollo urbano de municipios, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los registros programados.	Estratégico Eficacia Semestral
	Porcentaje de población beneficiada por la ejecución de programas de suelo en el Estado de México.	(Número de habitantes beneficiados por la ejecución de programas de suelo / Población objetivo en municipios con alto índice de marginación) *100	100.00	Para 2024, el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), espera beneficiar a 48 mil 418 habitantes con los programas de suelo en comunidades, con el propósito de mejorar su calidad de vida, lo que representa el 100 por ciento de la población objetivo de los municipios de alto índice de marginación.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					

C.1. Proyectos de unidades económicas y de viviendas evaluados, con base en el uso y aprovechamiento del suelo.	Porcentaje de proyectos de unidades económicas y de vivienda mediante el análisis y/o evaluación técnica de impacto en materia urbana emitidos.	(Número de proyectos de unidades económicas y de vivienda mediante el análisis y/o evaluación técnica de impacto en materia urbana emitidos / Total de documentos de análisis y/o evaluación técnica de impacto en materia urbana solicitados) *100	100.00	Durante 2024, se estima emitir 600 proyectos de análisis y/o evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto urbano, lo que representa el 100 por ciento de las evaluaciones solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Títulos de propiedad o posesión entregados a ciudadanos.	Porcentaje de títulos de propiedad o posesión entregados a ciudadanos a efecto de generar certeza en la tenencia de la tierra.	(Número de títulos de propiedad o posesión entregados a ciudadanos / Total de solicitudes de títulos de propiedad o posesión presentadas por ciudadanos) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé la entrega de 10 mil títulos de propiedad o posesión que permitan a los propietarios de un inmueble obtener la regularización del mismo, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, con respecto a las solicitudes de títulos de propiedad presentadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Inmuebles comercializados del Instituto Mexiquense de Vivienda Social de la reserva territorial apta para el desarrollo urbano.	Porcentaje de comercialización de inmuebles del patrimonio inmobiliario del Instituto Mexiquense de Vivienda Social.	(Número de solicitudes atendidas para enajenar inmuebles del patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social / Número de solicitudes recibidas para enajenar inmuebles del patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) *100	100.00	Para el 2024, el Instituto espera atender 100 solicitudes para enajenar inmuebles patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con la finalidad de que exista la posibilidad de beneficiar a los mexiquenses en su adquisición, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Conjuntos urbanos autorizados para contribuir a la edificación de vivienda en los centros de población.	Porcentaje de autorización de conjuntos urbanos.	(Número de análisis y/o autorizaciones de conjuntos urbanos autorizados / Número de solicitudes de autorización de conjuntos urbanos recibidas en el periodo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé autorizar 15 conjuntos urbanos en la entidad, mismos que contarán con su propio equipamiento, áreas comunes, vialidades, así como derechos y obligaciones que servirán como medio de atención a las necesidades que la población presenta en materia de vivienda nueva, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes de autorización.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria municipalizadas mediante Acta Entrega - Recepción.	Porcentaje de obras de urbanización, equipamiento urbano, e infraestructura primaria municipalizadas mediante actas.	(Número de obras municipalizadas mediante actas / Número de obras programadas para municipalizar mediante actas en el periodo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se pretende municipalizar mediante actas de entrega-recepción, 50 obras de urbanización, equipamiento urbano e infraestructura primaria, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las obras programadas para municipalizar.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.6. Autorizaciones de uso y división del suelo emitidos en correspondencia con las políticas establecidas en el Sistema Estatal de Planes de Desarrollo Urbano.	Porcentaje de autorizaciones emitidas para el uso y división del suelo.	(Número de autorizaciones para el uso y división del suelo emitidas / Número de solicitudes de autorizaciones para el uso y división del suelo presentadas) *100	100.00	En 2024, se pretende emitir 480 autorizaciones de licencias de uso de suelo, lotificaciones, ratificaciones, subdivisiones, fusiones, cambios de uso de suelo y apertura de vías públicas correspondientes a municipios que aún no cuentan con transferencia de funciones en materia de autorización de uso y división del suelo, lo que representa el 100 por ciento con relación a las solicitudes presentadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.7. Reportes de instrumentos cartográficos formulados con base en capas temáticas para la toma de decisiones en materia de planeación urbana en el Estado de México.	Porcentaje de reportes de instrumentos de cartografía formulados para la planeación urbana.	(Número de reportes de instrumentos de cartografía formulados / Número de reportes de instrumentos de cartografía programados) *100	100.00	En 2024, se espera formular 20 reportes de instrumentos de cartografía para la planeación urbana, los cuales se utilizan como mecanismos de actuación en los focos de atención prioritarios en materia de ordenamiento territorial, lo que representa el 100 por ciento con relación al total de reportes de instrumentos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Supervisión e inspección de condicionantes, requerimientos y obligaciones mediante visitas colegiadas.	Porcentaje de visitas colegiadas para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en materia urbana.	(Número de visitas colegiadas realizadas para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en materia urbana / Total de visitas colegiadas solicitadas para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en materia urbana) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se pretende realizar 150 visitas colegiadas para la emisión de la evaluación técnica de factibilidad de impacto urbano, lo que representa el 100 por ciento de las visitas colegiadas solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Determinación de procedimientos administrativos por el incumplimiento de las obligaciones normativas en materia de regulación del suelo.	Porcentaje de procedimientos administrativos en materia de regulación del suelo.	(Número de procedimientos administrativos solventados / Número de procedimientos administrativos de regulación del suelo iniciados) *100	100.00	Para 2024, se pretende solventar 380 procedimientos administrativos, atribuibles a particulares que transgreden la normatividad aplicable en materia de uso y división del suelo, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a los procedimientos iniciados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Formalización del suelo de predios irregulares y elaboración de planos cartográficos para la regularización de la tenencia de la tierra.	Porcentaje de formalización del uso del suelo de predios irregulares a partir de levantamientos topográficos.	(Número de lotes regularizados / Total de lotes irregulares detectados) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se estima formalizar 2 mil 986 lotes para su regularización de la tenencia de la tierra, y con ello, proporcionar a la población, seguridad y certeza jurídica en su patrimonio, mediante la obtención de su escritura, lo que representa la atención del 100 por ciento del total de lotes irregulares detectados.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.3.1. Conservación del patrimonio del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social mediante recorridos para evitar asentamientos humanos irregulares.	Porcentaje de recorridos realizados para la conservación del patrimonio inmobiliario del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social.	(Número de recorridos para la conservación del patrimonio inmobiliario del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social realizados / Total de recorridos para la conservación del patrimonio inmobiliario del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social programados) *100	100.00	Durante 2024, se espera realizar 71 recorridos para la conservación del patrimonio inmobiliario del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el objetivo de evitar asentamientos irregulares, permitiendo su conservación y disponibilidad para su uso en la ejecución de programas sociales, lo que representa el 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Autorización de vivienda mediante autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, conforme a la reglamentación y demás disposiciones.	Porcentaje de vivienda derivada de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio.	(Número de viviendas derivadas de autorizaciones de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio / Demanda anual de vivienda nueva en el Estado de México) *100	100.00	Durante 2024, se estima autorizar 13 mil 630 viviendas derivadas de conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones en condominio, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la demanda anual de vivienda nueva.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.2. Aprobación de proyectos de lotificaciones de conjuntos urbanos.	Porcentaje de análisis y/o proyectos de lotificación de conjuntos urbanos.	(Número de análisis y/o proyectos de lotificación de conjuntos urbanos aprobados / Número de análisis y/o proyectos de lotificación de conjuntos urbanos presentados) *100	100.00	Para 2024, se prevé aprobar 15 proyectos de lotificación de conjuntos urbanos, los cuales miden la factibilidad de construcción y atienden la aplicación de la normatividad vigente en materia de regulación del suelo, lo que representa el 100 por ciento, con respecto a los proyectos presentados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.3. Aprobación de proyectos arquitectónicos de equipamiento urbano.	Porcentaje de análisis y/o proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos aprobados.	(Número de análisis y/o proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos aprobados / Total de proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos presentados) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se estima aprobar 120 proyectos arquitectónicos para equipamientos urbanos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de proyectos presentados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.4. Atención de trámites subsecuentes a partir de la autorización de conjuntos urbanos.	Porcentaje de análisis y/o autorizaciones vinculadas con trámites subsecuentes derivadas de la autorización de conjuntos urbanos.	(Número de análisis y/o autorizaciones de trámites subsecuentes derivadas de la autorización de conjuntos urbanos / Número de trámites subsecuentes derivadas de la autorización de conjuntos urbanos solicitados) *100	100.00	En 2024, se pretende emitir 400 autorizaciones de inicios de ejecución, prórrogas o construcciones de etapas subsecuentes de conjuntos urbanos, con el fin de mantener el seguimiento sobre el acuerdo de autorización entregado a conjuntos urbanos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que de él se deriven, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las autorizaciones solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.4.5. Transferencia de funciones a los municipios en materia de autorización de uso y división de suelo.	Porcentaje de municipios faltantes de transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo.	(Número de municipios que solicitan la transferencia de funciones en materia de uso y división del suelo / Total de municipios pendientes de recibir la transferencia de funciones) *100	8.57	En el ejercicio fiscal 2024, se espera que 3 municipios soliciten transferencia de funciones en materia de autorización de uso del suelo y división del suelo; lo que representa el 8,57 por ciento de los 35 municipios pendientes a recibir la transferencia de funciones.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización.	Porcentaje de visitas de supervisión y cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	(Número de visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización / Total de visitas de supervisión programadas a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los acuerdos de autorización) *100	100.00	Durante 2024, se espera realizar 400 visitas de supervisión a fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios para dar seguimiento al avance de los desarrollos urbanos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de las visitas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.2. Verificación de los tiempos de cumplimiento de los desarrollos, derivado de las autorizaciones emitidas.	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de acuerdos de autorización de los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios.	(Número de documentos cumplidos de las obligaciones de acuerdos de autorización de los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios / Número de documentos programados para el periodo de las obligaciones de acuerdos de autorización de los fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé atender 10 documentos que cumplen con las obligaciones de los acuerdos de autorización de fraccionamientos, conjuntos urbanos, subdivisiones y condominios, a partir del análisis y validación de la información presentada, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los documentos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.3. Supervisión de avances físicos para emitir el cierre de bitácoras derivado del cumplimiento de las obligaciones adquiridas en los acuerdos de autorización.	Porcentaje de visitas de supervisión para el cierre de bitácora de conjuntos urbanos y condominios emitidas.	(Número de visitas de supervisión para el cierre de bitácora de conjuntos urbanos y condominios emitidas / Total de bitácoras de cierre de conjuntos urbanos y condominios solicitadas) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar visitas de supervisión para analizar y validar 140 bitácoras de cierre de conjuntos urbanos y condominios, lo que representa el 100 por ciento del número de bitácora de cierre solicitado.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.5.4. Validación de la transferencia de áreas de donación al dominio del Gobierno del Estado y Municipios, a través de los medios correspondientes.	Porcentaje de áreas de donación validadas para la transferencia al dominio del Gobierno del Estado y Municipios.	(Número de áreas de donación validadas para su transferencia al Gobierno del Estado y Municipios / Total de áreas de donación programadas para validar para su transferencia al Gobierno del Estado y Municipios) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2024, se estima validar 20 documentos de áreas de donación para la transferencia al dominio del Gobierno Estatal y Municipal, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a las áreas programadas para validar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.6.1. Emisión de cédulas informativas de zonificación.	Porcentaje de cédulas informativas de zonificación emitidas.	(Número de cédulas informativas de zonificación emitidas / Número de cédulas informativas de zonificación solicitadas por particulares) *100	100.00	En 2024, se pretende emitir 450 cédulas informativas de zonificación, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las cédulas solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.1. Asesoramiento a autoridades municipales sobre la aplicación de los instrumentos de planeación urbana en el Estado de México.	Porcentaje del registro de otorgamiento de la capacitación técnica a municipios sobre la aplicación de la planeación urbana en el Estado de México	(Número de asesorías otorgadas sobre la aplicación de la planeación urbana / Número de asesorías solicitadas por municipios sobre la aplicación de la planeación urbana) *100	100.00	Durante 2024, se prevé otorgar 100 asesorías a las autoridades municipales, respecto al uso y aplicación de la planeación urbana, así como de la normatividad vigente en la materia, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.2. Realización de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana.	Porcentaje de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana.	(Número de reuniones realizadas para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana / Número de reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana solicitadas) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se prevé realizar 12 reuniones para la elaboración de proyectos técnicos en materia de imagen urbana, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento, de las reuniones solicitadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.3. Ejecución de proyectos y/o estudios de imagen urbana.	Porcentaje de ejecución de proyectos y/o estudios de imagen urbana.	(Número de proyectos y/o estudios de imagen urbana ejecutados / Número de proyectos y/o estudios de imagen urbana solicitados) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar la ejecución de 1 proyecto y/o estudio de imagen urbana, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos solicitados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.4. Elaboración de reglamentos municipales de imagen urbana.	Porcentaje de reglamentos municipales de imagen urbana elaborados.	(Número de reglamentos municipales de imagen urbana elaborados en el periodo / Número de reglamentos municipales de imagen urbana programados para el periodo) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé otorgar asesoría técnico-administrativa a 5 municipios, para la elaboración de sus reglamentos de imagen urbana, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.7.5. Incorporación de inscripciones (actos de autoridad) en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	Porcentaje de inscripciones realizadas en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano.	(Número de inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano realizadas / Total de inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano proyectadas) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Planeación Urbana, prevé realizar 1 mil 100 inscripciones en el Sistema Estatal de Información del Desarrollo Urbano, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las inscripciones proyectadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Coordinación metropolitana**

Objetivo: *Proveer de instrumentación e implementación de una nueva gobernanza metropolitana a través de la gestión, coordinación y colaboración de los tres órdenes de gobierno y la participación del sector social y privado, para crear ciudades más seguras, resilientes, inclusivas, justas, innovadoras y competitivas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la coordinación con los distintos ámbitos de Gobierno, instituciones académicas y privadas, asociaciones civiles y ciudadanía en general, a través de programas y/o acciones orientadas al desarrollo de las zonas metropolitanas del Estado de México.	Porcentaje de efectividad del seguimiento a los acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana en el Estado de México.	(Número de acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana atendidos / Número de acuerdos emitidos, derivados de las instancias de coordinación metropolitana) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se pretende atender 20 acuerdos derivados de las instancias de coordinación metropolitana, lo que representa el 100 por ciento de los acuerdos emitidos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población asentada en las zonas metropolitanas de la Entidad atiende su problemática con una visión de desarrollo sustentable coordinado por municipios, dependencias estatales y sociedad organizada.	Porcentaje de atención a la problemática de carácter metropolitano.	(Número de gestiones de carácter metropolitano aprobadas en las comisiones metropolitanas / Número de gestiones de carácter metropolitano presentadas en las comisiones metropolitanas) *100	100.00	Para 2024, se prevé aprobar 20 gestiones de carácter metropolitano en las comisiones metropolitanas, con una visión de desarrollo sustentable coordinado por los municipios, dependencias estatales y sociedad organizada, lo que representa la atención del 100 por ciento de las gestiones presentadas.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Municipios atendidos, mediante la orientación e instalación de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	Porcentaje de municipios atendidos en materia metropolitana mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano.	(Informes presentados de municipios metropolitanos atendidos / Informes programados de municipios metropolitanos de la entidad) *100	100.00	En 2024, la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana, prevé atender 4 informes presentados por municipios metropolitanos, mediante los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Metropolitano, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Actividades y acciones realizadas en colaboración con las instancias de coordinación y planeación de la Zona Metropolitana del valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.	Porcentaje de efectividad del seguimiento de las sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, del Valle de Toluca y Tianguistenco.	(Sesiones realizadas / Sesiones agendadas) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se espera realizar 2 sesiones de las instancias del Sistema Estatal de Planeación Urbana y Metropolitana en materia metropolitana del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Seguimiento de reportes de carácter metropolitano.	Porcentaje de reportes de carácter metropolitano presentados.	(Reporte de carácter metropolitano presentados / Reporte de carácter metropolitano programados para el periodo) *100	100.00	Para 2024, se prevé presentar 4 reportes de carácter metropolitano, en el Sistema de Monitoreo de Indicadores de las Ciudades Mexiquenses; lo que representa el 100 por ciento de los reportes programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Elaboración de estudios y mecanismos que contribuyan a la difusión de la cultura metropolitana.	Porcentaje de publicaciones realizadas en materia metropolitana.	(Publicaciones realizadas en materia metropolitana / Publicaciones programadas en materia metropolitana para el periodo) *100	100.00	En 2024, se estima realizar 4 publicaciones para la difusión de la cultura metropolitana a fin de lograr que este enfoque sea conocido por las diferentes instancias gubernamentales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las publicaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Protección civil y gestión integral del riesgo**

Objetivo: Fortalecer el Sistema Estatal de Protección Civil con un enfoque de Gestión Integral del Riesgo, como una política pública prioritaria y transversal con todos los sectores y niveles de gobierno, incorporando a la sociedad en su conjunto, mediante la implementación de acciones de identificación de riesgos, previsión, prevención, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción, dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, su patrimonio, impulsando las capacidades de resiliencia del Estado y de su población.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la consolidación del Sistema Estatal de Protección Civil para preservar la vida de las personas y sus bienes derivada de fenómenos perturbadores, mediante la implementación de acciones oportunas de orientación preventiva, capacitación y coordinación interinstitucional en el auxilio, recuperación y atención de emergencias.	Razón de emergencias atendidas derivadas de fenómenos perturbadores por cada 100,000 habitantes en el Estado de México.	(Emergencias atendidas derivadas de fenómenos perturbadores en el período actual / Población total del Estado de México) *100,000	7.74	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé atender 1 mil 400 emergencias derivadas de fenómenos perturbadores que representen algún daño a la población mexiquense, factor central del bienestar de los mexiquenses, lo que representa 7.74 servicios atendidos por cada 100 mil habitantes en la entidad de una población de 18 millones 90 mil 769 personas, apoyando eficazmente al bienestar del pueblo mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes del Estado de México están protegidos en su integridad física y patrimonio ante desastres de origen natural o humanos.	Tasa de personas afectadas por fenómenos perturbadores por cada 100 mil habitantes en el Estado de México.	(Número de personas afectadas anualmente / Total de la Población del Estado de México) *100,000	34.01	Para 2024, se estima que 6 mil 152 personas sean afectadas en su integridad física y/o patrimonio ante desastres de origen natural o actividad humana, se dará respuesta a las diferentes demandas sociales y económicas, de los más desfavorecidos; lo que representa una tasa de 34.01 personas afectadas por cada 100 mil mexiquenses de una población conformada por 18 millones 90 mil 769 personas, buscando en todo momento el bienestar de todas y todos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Cultura de protección civil y gestión integral del riesgo, entre los sectores público, social y privado fortalecida.	Promedio de personas capacitadas por cursos y talleres impartidos en materia de protección civil y gestión integral del riesgo.	(Personas capacitadas en materia de protección civil y gestión integral del riesgo / Cursos y talleres impartidos en materia de protección civil y gestión integral del riesgo)	26.00	Para este año 2024, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, pretende capacitar en materia de protección civil a 8 mil 424 mexiquenses, a través de 324 cursos y talleres, lo que representa en promedio 26 personas capacitadas por evento en beneficio de la ciudadanía mexiquense.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.2. Procedimientos de verificación a instalaciones de los sectores, público, privado y social realizados.	Porcentaje de procedimientos de verificación a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social.	(Procedimientos de verificación realizados a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en el periodo actual / Procedimientos de verificación realizados a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en el mismo periodo) *100	100.00	En 2024, se estima realizar 382 procedimientos de verificación a instalaciones y equipos generadores de mediano y alto riesgo de los sectores público, privado y social en materia de protección civil en beneficio de la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento respecto a los procedimientos de verificación programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Acciones realizadas para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil.	Porcentaje de acciones para promover la integración de los Sistemas Municipales de Protección Civil.	(Acciones de promoción realizadas con los Ayuntamientos en el período actual / Acciones de promoción programadas con los Ayuntamientos en el período actual) *100	100.00	Durante 2024, a fin de impulsar las capacidades de resiliencia, se estima realizar 139 acciones para promover la integración con los Sistemas Municipales de Protección Civil, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas en el año.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Talleres impartidos en el manejo de artificios pirotécnicos.	Porcentaje de talleres impartidos a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos.	(Talleres impartidos en el manejo de artificios pirotécnicos en el año 2024 / Total de talleres en el manejo de artificios pirotécnicos programados en el año 2024) *100	100.00	Para 2024, el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, con el objetivo de promover e impulsar una adecuada utilización de los artificios pirotécnicos, así como, la reducción de riesgos en la comercialización de los mismos, prevé impartir 592 talleres a usuarios en el manejo de artificios pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento de los talleres programados a impartir.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Concertación de acciones en materia de protección civil con los representantes de los sectores público, privado y social realizadas.	Porcentaje de acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil y gestión integral del riesgo.	(Acciones de concertación realizadas con los sectores público, privado y social en materia de protección civil y gestión integral del riesgo en el período actual / Acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil y gestión integral del riesgo programadas en el mismo período) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo, contempla realizar a cabo 207 acciones de concertación con los sectores público, privado y social en materia de protección civil y gestión integral del riesgo; lo que representa el 100 por ciento, con respecto a las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Asesoramiento a los Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas municipales de riesgos.	Promedio de asesorías técnicas al personal de los ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos.	(Asesorías técnicas impartidas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus atlas de riesgos / Número de municipios asesorados)	2.32	De enero a diciembre 2024, se pretende impartir 290 asesorías técnicas al personal de los H. Ayuntamientos para la elaboración o actualización de sus Atlas de Riesgo, lo que significa en promedio 2.32 asesorías por cada uno de los 125 municipios que conforman la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.2. Realización de evaluaciones técnicas de impacto en materia de protección civil de afectaciones derivadas de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de documentos de evaluaciones técnicas de impacto en materia de protección civil realizadas.	(Documentos de evaluaciones técnicas de impacto en materia de protección civil y gestión integral del riesgo generados / Documentos de evaluaciones técnicas de impacto en materia de protección civil y gestión integral del riesgo solicitados) *100	100.00	En 2024, se espera generar 48 documentos de evaluaciones técnicas de impacto en materia de protección civil y gestión integral del riesgo, sobre daños estructurales, colapsos, derrumbes, deslaves, hundimientos diferenciales de terreno, fracturamiento, etc., en el territorio estatal; lo que representa el 100 por ciento de las valoraciones solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención de solicitudes de información y consulta a través del sistema LOCATEL, para la prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores.	Porcentaje de solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL.	(Solicitudes de información atendidas a través del Sistema LOCATEL en el período actual / Solicitudes de información recibidas a través del Sistema LOCATEL para el mismo período) *100	100.00	Durante 2024, se prevé atender 25 mil 880 solicitudes de información a través del Sistema LOCATEL, para la prevención, auxilio y recuperación, ante la presencia de fenómenos perturbadores, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Realización de visitas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución para verificar el cumplimiento de la normatividad estatal y federal vigente.	Porcentaje de cumplimiento de visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos.	(Visitas realizadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos en el año 2024 / Visitas programadas a talleres y centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos registrados en el año 2024) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar 495 visitas a los talleres, centros de fabricación, almacenamiento y distribución de productos pirotécnicos para verificar el cumplimiento de la normatividad Estatal y Federal vigente en la materia, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las visitas programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.2. Actualización del Padrón del Registro Estatal de artesanos Pirotécnicos.	Porcentaje de artesanos pirotécnicos actualizados en el padrón del Registro Estatal.	(Número de artesanos pirotécnicos actualizados en el padrón del Registro Estatal en el año t / Total de artesanos pirotécnicos registrados en el padrón del Registro Estatal en el año t) *100	100.00	Para 2024, se estima actualizar a 482 artesanos que fabrican, venden usan, transportan y almacenan artículos pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los artesanos registrados en el padrón en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.3. Capacitación de la cultura de prevención para detectar situaciones de riesgos en el manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos.	Porcentaje de cumplimiento de jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos.	(Jornadas de capacitación impartidas a artesanos pirotécnicos en el periodo actual / Jornadas de capacitación programadas a artesanos pirotécnicos en el mismo periodo) *100	100.00	Para 2024, a fin de promover la cultura de prevención, detección de situaciones de riesgo en manejo, almacenamiento y distribución de materiales pirotécnicos, se estima impartir 79 jornadas de capacitación a artesanos pirotécnicos, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las jornadas de capacitación programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles**

Objetivo: *Dotar de legalidad y formalidad a los actos jurídicos para que surtan efectos contra terceros, a través de trámites y servicios registrales, así como resguardar y expedir documentos derivados de la función notarial, de forma oportuna y transparente, apegados al marco jurídico e incorporando las tecnologías de la información, para garantizar la certeza jurídica a los actos de gobierno dirigidos a la regulación de la propiedad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la certeza y seguridad jurídica en el tráfico inmobiliario, mediante la publicidad de los actos jurídicos, resguardo y expedición de documentos derivados de la función notarial.	Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados en el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).	(Actos o hechos jurídicos registrados que cumplan con los requisitos de Ley / Actos o hechos jurídicos programados a registrar) *100	93.14	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé registrar 237 mil 500 procedimientos de actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de Ley en beneficio de los mexiquenses, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil actos o hechos jurídicos programados a registrar en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, generando un estado de derecho y legalidad para los mexiquenses.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La ciudadanía obtiene certeza y seguridad jurídica contra terceros a través de los servicios registrales y notariales proporcionados por el Instituto de la Función Registral del Estado de México.	Tasa de variación de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías (AGN) del Estado de México.	((Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y AGN periodo actual / Número de beneficiados por los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el AGN en el período anterior) -1) *100	15.22	En 2024, se estima beneficiar a 1 millón 590 mil mexiquenses con los trámites y servicios que prestan las Oficinas Registrales y el Archivo General de Notarías (AGN), lo que representa el incremento del 15.22 por ciento, con relación a 1 millón 380 mil beneficiarios atendidos en el año anterior; propiciando con ello certeza jurídica y legalidad para todas y todos los mexiquenses.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de Ley registrados.	Porcentaje de actos o hechos jurídicos registrados que cumplen con los requisitos de Ley.	(Trámites registrados de bienes inmuebles que cumplan con los requisitos de Ley / Trámites ingresados registrables de bienes inmuebles) *100	93.14	Durante 2024, se prevé registrar 237 mil 500 trámites de actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de Ley, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil trámites ingresados registrables de bienes inmuebles.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Certificaciones de los registros que cumplen con los requisitos de Ley expedidos.	Porcentaje de certificaciones de las inscripciones registrales expedidas que cumplan con los requisitos de Ley.	(Certificaciones expedidas de las inscripciones registrales que cumplan con los requisitos de Ley / Solicitudes ingresadas de las inscripciones registrales) *100	93.10	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé expedir 232 mil 750 certificaciones que cumplen con los requisitos de Ley, en beneficio de la ciudadanía mexiquense, lo que representa el 93.10 por ciento, respecto a las 250 mil solicitudes ingresadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Recepción física o electrónica de los documentos a registrar.	Tasa de variación de trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos y hechos jurídicos.	((Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el período actual / Trámites físicos y electrónicos ingresados de los actos o hechos jurídicos en el período anterior) -1) *100	1.92	Para 2024, se prevé el ingreso de 265 mil trámites físicos y electrónicos de los actos o hechos jurídicos en las Oficinas Registrales del Instituto de la Función Registral, lo que representa el incremento del 1.92 por ciento, respecto a los 260 mil trámites ingresados en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Asignación de los trámites para su calificación legal integral.	Porcentaje de trámites de los actos o hechos jurídicos para su calificación legal integral.	(Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos que cumplan con los requisitos de Ley, para su calificación legal integral / Trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro) *100	93.14	En 2024, se estima calificar legal e integralmente 237 mil 500 trámites de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de Ley, lo que representa el 93.14 por ciento, con relación a los 255 mil trámites asignados de los actos o hechos jurídicos para su registro.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Aceptación de tramites registrables de bienes inmuebles que cumplen con los requisitos de Ley.	Porcentaje de trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos que cumplen con los requisitos de Ley para su registro.	(Tramites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de Ley / Trámites calificados de los actos o hechos jurídicos) *100	94.00	Durante 2024, el Instituto de la Función Registral del Estado de México, prevé aceptar 223 mil 250 trámites de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de Ley, lo que representa el 94 por ciento, de los 237 mil 500 trámites calificados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.4. Registro de trámites a través de la firma electrónica.	Porcentaje de trámites registrados de bienes inmuebles firmados electrónicamente.	(Trámites registrados de bienes inmuebles firmados electrónicamente / Trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de Ley) *100	100.00	Para 2024, se prevé registrar 223 mil 250 trámites de bienes inmuebles firmados electrónicamente, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los trámites aceptados de los actos o hechos jurídicos para su registro que cumplen con los requisitos de Ley.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Recepción física o electrónica de la solicitud de certificado.	Tasa de variación de solicitudes de certificados de inscripción registral físicos y electrónicos ingresados.	((Solicitudes de certificación de inscripción registral ingresadas en el período actual / Solicitudes de certificación de inscripción registral ingresadas en el período anterior) -1) *100	1.96	Durante 2024, el Instituto de la Función Registral, prevé que ingresen 260 mil solicitudes de certificación registral de manera física o electrónica, lo que representa el incremento del 1.96 por ciento, respecto a las 255 mil solicitudes ingresadas en el año anterior.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.2. Análisis de trámites para la expedición de certificación.	Porcentaje de trámites analizados para la expedición de certificación.	(Trámites analizados para la expedición de certificación / Trámites asignados para su análisis legal integral) *100	98.00	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé analizar 245 mil trámites para la expedición de certificación, lo que representa el 98 por ciento, respecto a los 250 mil trámites asignados para su análisis legal integral.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.2.3. Aceptación de trámites de certificaciones que cumplen con los requisitos de Ley.</p>	<p>Porcentaje de trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de Ley.</p>	<p>(Trámites de inscripción registral aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de Ley / Trámites analizados para la expedición de certificación) *100</p>	<p>95.00</p>	<p>En 2024, se estima aceptar 232 mil 750 trámites de inscripción registral que cumplen con los requisitos de Ley, lo que representa el 95 por ciento, respecto a los 245 mil trámites analizados para la expedición de certificación.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.2.4. Certificaciones firmadas electrónicamente para acreditación de la situación jurídica de un inmueble.</p>	<p>Porcentaje de certificados de inscripción registral firmados electrónicamente.</p>	<p>(Trámites certificados de inscripción registral firmados electrónicamente / Trámites aceptados de certificaciones que cumplen con los requisitos de Ley) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2024, se prevé certificar 232 mil 750 trámites de inscripción registral firmados electrónicamente, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los trámites aceptados que cumplen con los requisitos de Ley.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Regulación para el aprovechamiento sustentable del agua**

Objetivo: *Diseñar y proponer los mecanismos para la regulación de la prestación de los servicios y el mejoramiento de la gestión integral del agua que se ajuste a los niveles de calidad y eficiencia que fijan los parámetros internacionales, fomentando una cultura del agua que incluya su uso eficiente y la persuasión sobre la importancia, los costos del servicio, el manejo sustentable; el uso de nuevas tecnologías para la prevención y control de la contaminación del agua, así como el diseño de la política hídrica estatal.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado proporcionados por los Municipios, Organismos Operadores y Comités, a través de la actualización y difusión de la normatividad implementada por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.	Porcentaje de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios a los que se les da a conocer la normatividad en materia de agua en el Estado de México.	(Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités a los que se les da a conocer la normatividad implementada por la CTAEM / Número de Organismos Operadores, Municipios y Comités prestadores de los servicios en la Entidad) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, con el fin de difundir la normatividad en materia de agua implementada por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, se prevé que los 126 Organismos Operadores, Municipios y Comités, conozcan la normatividad, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Municipios, Organismos Operadores y Comités reciben asesoría de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, para atender los problemas que se deriven de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	Porcentaje de asesorías otorgadas a prestadores de los servicios de agua en el Estado de México	(Número de asesorías otorgadas a los prestadores de los servicios / Número de asesorías programadas a otorgar a prestadores de los servicios legalmente constituidos en el Estado) *100	100.00	Para 2024, se estima otorgar 28 asesorías en materia de orientación y seguimiento a las problemáticas que se derivan de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Documentos normativos de programas y lineamientos elaborados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, en apoyo a los prestadores de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de documentos normativos, criterios y lineamientos elaborados para mejorar la prestación de los servicios de agua en la Entidad.	(Documentos normativos, criterios y lineamientos elaborados / Documentos normativos, criterios y lineamientos programados a elaborar) *100	100.00	Para 2024, se prevé elaborar 7 documentos normativos que garanticen la calidad y continuidad en la prestación de los servicios, así como proponer mediciones, estudios e investigaciones que coadyuven al manejo sustentable de los recursos hídricos y al fomento de una cultura del agua, que incluyan su uso eficiente y la concientización sobre su valor, promoviendo la participación de las autoridades y la sociedad, cumpliendo con el 100 por ciento de los documentos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>Promoción de acciones de una cultura del agua y evaluación de la calidad de los servicios.</p>	<p>Porcentaje de acciones realizadas por la CTAEM para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios.</p>	<p>(Número de acciones realizadas para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios / Total de acciones programadas para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2024, se prevé realizar 3 acciones para promover la cultura del agua y evaluar la calidad de los servicios suministrados por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, así como, la implementación de tecnologías de la información para la mejora de los procesos de gestión y administración de los recursos hídricos, lo que representa el 100 por ciento, con relación a las acciones programadas.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
---	--	---	---------------	---	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado**

Objetivo: *Hacer uso responsable del agua mediante la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales en coordinación con los ayuntamientos, manteniendo un nivel óptimo de operatividad del sistema de drenaje y alcantarillado en la entidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la mejora del servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, mediante el diagnóstico, programación y construcción de obras y acciones en materia de agua.	Porcentaje de habitantes con servicio de drenaje en el Estado de México.	(Habitantes beneficiados con el servicio de drenaje / Total de habitantes en el Estado de México) *100	96.50	Para el ejercicio fiscal 2024, la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), prevé beneficiar a 17 millones 457 mil mexiquenses con el servicio de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa la cobertura del 96.50 por ciento, con relación a una población de 18 millones 90 mil habitantes en la Entidad.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México cuenta con el servicio de tratamiento de agua residual de origen municipal.	Porcentaje de cobertura de tratamiento de agua residual de origen municipal en el Estado de México.	(Caudal total tratado / Caudal de aguas residuales municipal en la red de alcantarillado) *100	78.63	Durante el ejercicio fiscal 2024, a fin de contribuir a mejorar el medio ambiente y disminuir la contaminación en la Entidad Mexiquense, se espera dar tratamiento a un caudal de 17.99 metros cúbicos de agua residual, lo que representa el 78.63 por ciento, con relación a los 22.88 metros cúbicos del caudal de aguas residuales de origen municipal de la red de alcantarillado.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Agua residual en plantas de tratamiento saneada.	Porcentaje de aguas residuales saneadas en plantas de tratamiento.	(Caudal total tratado / Capacidad instalada) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé dar tratamiento a 1.70 metros cúbicos de aguas residuales que se encuentran en las plantas de tratamiento de la Comisión del Agua del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la capacidad instalada.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Supervisión al avance de obras de drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a la construcción de obras de drenaje y alcantarillado.	(Visitas de supervisión realizadas a obras de drenaje y alcantarillado / Visitas de supervisión programadas a realizar a obras de drenaje y alcantarillado) *100	100.00	Para 2024, la Comisión de Agua del Estado de México estima realizar 360 visitas de supervisión a las construcciones de obras de drenaje y alcantarillado, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral

Supervisión al avance con relación a los tiempos de ejecución y la calidad de las obras para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales.	(Visitas de supervisión realizadas a obras de tratamiento de aguas residuales / Visitas de supervisión programadas a obras de tratamiento de aguas residuales) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar 120 visitas de supervisión a obras de tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las supervisiones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Mantenimiento a la red de drenaje y alcantarillado municipal, para minimizar los riesgos en zonas susceptibles de inundación.	Porcentaje de municipios atendidos en contingencia y en apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado.	(Municipios atendidos en el Estado de México / Total de municipios en el Estado de México) *100	18.40	En 2024, se estima atender 23 municipios en contingencias y apoyo al mantenimiento de sus sistemas de alcantarillado, con la finalidad de reducir riesgos en zonas susceptibles de inundación, lo que representa la atención del 18.40 por ciento, con relación a los 125 municipios del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Protección al ambiente**

Objetivo: *Restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas mexiquenses y sus recursos asociados; así como detener y revertir su degradación, mediante acciones de cumplimiento a la normatividad ambiental, donde se considere la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar la calidad del aire, mediante acciones que permitan medir las concentraciones de los contaminantes atmosféricos y establecer políticas ambientales, enfocadas a mejorar la calidad del aire, así como el cuidado, conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales, considerando la participación activa de la población, los tres órdenes de gobierno y el sector privado.	Porcentaje de días que cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental en el Estado de México.	(Días con cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas de Salud Ambiental / Número de días monitoreados del año actual) *100	11.48	Para el ejercicio fiscal 2024, el Sistema de Monitoreo Atmosférico estima registrar 42 días con parámetros que indiquen buena calidad del aire menor a 100 puntos, lo que representa el 11.48 por ciento, con relación a los 366 días del año monitoreados; con la finalidad de que se vigile la protección, conservación del medio ambiente, mitigación de los efectos del cambio climático.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios del Estado de México cuentan con la normatividad aplicable en materia de protección del medio ambiente, preservación y aprovechamiento de los recursos naturales.	Porcentaje del Territorio del Estado de México que cuenta con Programa de Ordenamiento Ecológico Local.	(Territorio de los municipios que cuentan con Ordenamiento Ecológico local en ejecución / Territorio de los municipios que cuentan con Ordenamiento Ecológico local) *100	83.40	Durante 2024, se prevé la ejecución de Programas de Ordenamiento Ecológico local en 4 mil 211 km ² de la superficie del Estado de México, lo que representa el 83.40 por ciento de los 5 mil 49 kilómetros cuadrados con ordenamiento ecológico local, creando conciencia de la preservación de nuestro entorno.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Unidades fijas y móviles certificadas y verificadas por haber cumplido con los estándares de normatividad ambiental.	Porcentaje de unidades económicas certificadas ambientalmente.	(Unidades económicas certificadas / Total de unidades económicas inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé certificar ambientalmente 200 unidades económicas como empresas limpias, lo que representa el 100 por ciento de las unidades inscritas en el Programa de Auditoría Ambiental.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Residuos sólidos urbanos depositados de manera adecuada en rellenos sanitarios.	Porcentaje de residuos sólidos urbanos y de manejo especiales depositados adecuadamente en instalaciones que no son tiraderos en cielo abierto.	(Cantidad de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto / Cantidad generada diariamente en el Estado de México) *100	69.23	Para 2024, se prevé depositar adecuadamente 13 mil 500 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial depositados diariamente en instalaciones que no son tiraderos a cielo abierto, lo que representa el 69.23 por ciento, con relación a las 19 mil 500 toneladas generadas diariamente en la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Aprobación de fuentes móviles durante el proceso de verificación vehicular.</p>	<p>Porcentaje de fuentes móviles que cumplen con la normatividad ambiental en el Estado de México.</p>	<p>(Vehículos que cumplen con la normatividad ambiental aplicable en la materia y a los que se les otorga un holograma / Parque vehicular susceptible a verificación vehicular) *100</p>	<p>38.75</p>	<p>Para 2024, la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica, estima que 3 millones 100 vehículos cumplan con los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes a la atmósfera, y de esta manera les sea otorgada la constancia de verificación vehicular; lo que representa el 38.75 por ciento, con relación a los 8 millones vehículos que conforman el parque vehicular en la Entidad.</p>	<p>De Gestión Eficacia Semestral</p>
<p>A.2.1. Inspección de fuentes fijas, móviles, rellenos sanitarios y fauna para verificar el cumplimiento que da a la normativa ambiental.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental y protección a la fauna.</p>	<p>(Número de acuerdos de radicación instaurados en materia ambiental / Total de inspecciones en materia ambiental y de protección a la fauna) *100</p>	<p>44.69</p>	<p>En 2024, se prevé instaurar 770 acuerdos de radicación en materia ambiental, lo que representa el 44.69 por ciento, con relación a las 1 mil 723 visitas de inspección a fuentes fijas, móviles, rellenos sanitarios y fauna, realizados para verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad**

Objetivo: *Fomentar el desarrollo sustentable en la entidad, mediante la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad, así como fomentar la educación ambiental y el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la recuperación y conservación de la superficie forestal del Estado de México, así como procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente, a través del impulso del manejo sustentable.	Porcentaje de superficie reforestada que prevalece en el Estado de México.	$(\text{Superficie que prevalece de la reforestación establecida el año anterior} / \text{Superficie reforestada establecida el año anterior}) * 100$	70.00	Para el año 2024, se estima que prevalezcan 2 mil 658 hectáreas de la superficie reforestada, lo que representa el 70 por ciento de las 3 mil 797 hectáreas sembradas de especies forestales, a través del programa de reforestación; con la finalidad de restaurar las superficies forestales y coadyuvar a la preservación del medio ambiente.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las áreas forestales del Estado de México se conservan y recuperan para mantener los ecosistemas y su biodiversidad.	Variación de la superficie forestal perturbada en el Estado de México.	$((\text{Superficie forestal perturbada 2022} - \text{Superficie forestal perturbada 2014}) / \text{Superficie forestal perturbada 2014}) * 100$	-20.68	Para 2024, el Comité Estatal de Reforestación, prevé registrar 175 mil 190 hectáreas de superficie forestal perturbada, logrando contribuir en la conservación y recuperación de los ecosistemas y su biodiversidad, lo que representa la disminución del 20.68 por ciento, respecto a las 138 mil 967 hectáreas de superficie forestal perturbada en 2014.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Zonas de vocación forestal, reforestadas y restauradas.	Porcentaje de sobrevivencia forestal.	$(\text{Árboles sobrevivientes de la temporada de reforestación año anterior} / \text{Densidad de plantación año anterior}) * 100$	70.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se espera que por cada 1 mil árboles plantados por hectárea, sobrevivan 700 árboles, lo que representa el 70 por ciento de sobrevivencia forestal.	De Gestión Eficiencia Anual
C.2. Planta forestal producida y con labores de mantenimiento en los viveros de PROBOSQUE.	Porcentaje de abasto de planta para los programas de reforestación de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).	$(\text{Planta requerida para reforestación} / \text{Planta disponible en los viveros de PROBOSQUE}) * 100$	100.00	Durante 2024, se prevé utilizar 9 millones de plantas requeridas para las actividades de reforestación, lo que representa el 100 por ciento de las plantas disponibles para abastecer los programas de reforestación a través de los viveros de la Protectora de Bosques del Estado de México.	De Gestión Eficacia Semestral

C.3. Visitantes atendidos en parques ecológicos y parques estatales.	Tasa de variación de la afluencia de visitantes a los parques recreativos que administra la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).	((Visitantes atendidos en parques recreativos en el año actual / Visitantes atendidos en parques recreativos en el año anterior) -1) *100	1.00	En 2024, se estima atender una afluencia de 1 millón 416 mil 391 visitas en los parques recreativos administrados por la CEPANAF, lo que representa un incremento del 1 por ciento respecto a los 1 millón 402 mil 367 visitantes atendidos en los parques estatales en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
--	--	---	------	--	--

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Combate de incendios en las zonas forestales de la entidad mexiquense.	Índice de afectación de incendios forestales en el Estado de México.	(Hectáreas afectadas por incendios forestales / Incendios forestales ocurridos en la Entidad mexiquense)	6.59	Durante 2024, se prevé registrar 8 mil 681 hectáreas afectadas por incendios forestales, lo que representa en promedio una afectación de 6.59 hectáreas por cada uno de los 1 mil 317 incendios forestales ocurridos en la entidad mexiquense.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Emisión de dictámenes periciales en materia forestal.	Porcentaje de dictámenes periciales con impacto ambiental.	(Dictámenes periciales con impacto ambiental / Total de dictámenes periciales emitidos) *100	83.33	En 2024, se estima registrar 100 dictámenes periciales con impacto ambiental, lo que representa el 83.33 por ciento de los 120 dictámenes periciales emitidos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Producción de plantas en viveros de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).	Porcentaje de plantas producidas en viveros de la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).	(Número de plantas producidas en viveros de PROBOSQUE / Total de plantas programadas a producir en viveros de PROBOSQUE) *100	100.00	Para 2024, la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE), estima producir 10 millones de plantas en viveros para atender los programas de forestación y reforestación, lo que representa el 100 por ciento de la planta programada a producir.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Elaboración y desarrollo de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas.	Porcentaje de proyectos de investigación para el manejo y conservación de especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por el Gobierno Estatal.	(Proyectos de investigación desarrollados para especies faunísticas prioritarias albergadas en parques administrados por la CEPANAF / Total de proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse para especies faunísticas prioritarias albergadas en los parques administrados por la CEPANAF) *100	100.00	Durante 2024, se prevé desarrollar 6 proyectos de investigación base, enfocados a la conservación de especies faunísticas albergadas dentro de los parques administrados por la CEPANAF, lo que representa la atención del 100 por ciento de los proyectos de investigación susceptibles a desarrollarse, mediante acciones de conservación de especies faunísticas prioritarias.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el estado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno, a través de la dotación de obra pública que satisfaga las necesidades básicas de las familias mexiquenses.	Porcentaje de obras entregadas para su operación y mantenimiento.	(Número de obras entregadas para su operación y mantenimiento / Total de obras terminadas) *100	87.50	Para el ejercicio fiscal 2024, la Dirección General de Construcción de Obra Pública, estima entregar 70 obras que satisfagan las necesidades básicas de las familias mexiquenses, lo que representa el 87.50 por ciento, con relación a las 80 obras terminadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios mexiquenses se benefician con la dotación de obra pública.	Porcentaje de municipios beneficiados con la dotación de obra pública en el Estado de México.	(Número de municipios con gasto de inversión en obra pública autorizada / Total de municipios con gasto de inversión en obra pública programada) *100	100.00	En 2024, se prevé beneficiar 20 Municipios con la dotación de obra pública, lo que representa la atención del 100 por ciento de los municipios programados, mejorando así las condiciones de los espacios más desfavorecidos de la entidad mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura básica concluida para elevar la cantidad y accesibilidad del espacio público y el mejoramiento de las condiciones de seguridad en los municipios.	Porcentaje de obras públicas concluidas.	(Número de obras terminadas / Total de obras iniciadas) *100	90.22	Para 2024, la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura, prevé concluir 83 obras de infraestructura básica para elevar la cantidad y accesibilidad del espacio público, lo que representa el 90.22 por ciento, con relación a las 92 obras iniciadas.	De Gestión Eficacia Semestral
C.2. Recursos autorizados por el Gobierno estatal, para elevar y mejorar la oferta de espacio público accesible.	Porcentaje de ejecución del gasto de inversión en obra pública.	(Monto del gasto de inversión en obra pública ejercido / Monto del gasto de inversión en obra pública contratado) *100	100.00	En 2024, se estima ejercer un gasto de inversión de 600 millones de pesos para la realización de obras que beneficien a la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento, con relación al gasto de inversión en obra pública contratado, atendiendo las legítimas demandas del pueblo mexiquense.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Contratación de estudios técnicos de las obras por encargo y del sector, con apego a la normatividad.	Porcentaje de obras contratadas en el año que cuentan con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio.	(Número de obras contratadas en el año que cuentan con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio / Total de obras contratadas en el año) *100	100.00	Durante 2024, se prevé que 30 obras contratadas cuenten con expediente técnico, ficha técnica y/o análisis costo beneficio, lo que representa el 100 por ciento de las obras contratadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.2. Supervisión de las obras públicas para verificar la correcta ejecución de los trabajos.	Porcentaje de obras públicas supervisadas.	(Número de obras públicas supervisadas en el periodo / Total de obras públicas iniciadas en el periodo) *100	100.00	Para 2024, la Dirección General de Construcción de Obra Pública, prevé la supervisión de 92 obras para verificar la correcta ejecución de los trabajos, lo que representa el 100 por ciento de las obras iniciadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Elaboración de estudios costo-beneficio para la adecuada asignación de recursos.	Porcentaje de estudios socioeconómicos dictaminados.	(Total de estudios socioeconómicos dictaminados en el periodo / Total de estudios socioeconómicos tramitados para su aprobación) *100	100.00	Durante 2024, se estima dictaminar 50 estudios socioeconómicos para la obtención de recursos estatales, lo que representa el 100 por ciento de los estudios tramitados para su aprobación.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Manejo eficiente y sustentable del agua**

Objetivo: *Incrementar el uso eficiente y sustentable del agua mediante el mejoramiento continuo de la gestión integral del agua con la participación intergubernamental, la realización y actualización permanente de inventarios de usos y usuarios, y de la infraestructura hidráulica, así como la atención prioritaria de la problemática que presenten los recursos hídricos del Estado en cuanto a su calidad y cantidad.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar los servicios de agua en el Estado de México, mediante la planeación, construcción, operación y administración de los sistemas hidráulicos a cargo de la CAEM y de los municipios en coordinación con los 3 órdenes de Gobierno.	Porcentaje de habitantes con servicio de agua potable entubada en el Estado de México.	(Habitantes beneficiados con servicio de agua potable entubada / Total de habitantes en el Estado de México) *100	98.65	Durante 2024, la Comisión del Agua del Estado de México, estima beneficiar a 17 millones 846 mil mexiquenses con el servicio de agua potable entubada en la Entidad, lo que representa el 98.65 por ciento, con relación a los 18 millones 90 mil habitantes del Estado de México, cabe mencionar que el agua es un líquido indispensable para el saneamiento, uso doméstico, salubre y de consumo personal, lo que contribuye al bienestar de la población.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México es atendida con el servicio de suministro de agua potable.	Porcentaje de caudal suministrado de agua en bloque a municipios de la Entidad.	(Caudal suministrado de agua en bloque / Caudal de agua en bloque propuesto a suministrar) *100	100.00	En 2024, para satisfacer la demanda y garantizar el suministro de agua, se prevé suministrar 12 mil 52 litros de volumen de agua en bloque, lo que representa el 100 por ciento del caudal de agua en bloque propuesto a suministrar a municipios, organismos operadores y clientes particulares.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Litros de agua potable, mediante el uso sustentable de las fuentes de abastecimiento para mantener el suministro adecuado.	Promedio de número de litros disponibles por habitante al día.	(Oferta de agua potable* Segundos por día) / Total de habitantes en el Estado de México	228.88	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé ofertar 47 mil 512 metros cúbicos de agua potable por segundo, lo que representa la disponibilidad de 228.88 litros por habitante al día, con relación a los 17 millones 935 mil habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Reactivos suministrados para mejorar la calidad del agua.	Porcentaje de atención en el suministro de reactivos a equipos de desinfección a cargo de la CAEM.	(Recarga de reactivos realizada / Recarga de reactivos requerida) *100	100.00	En 2024, se estima realizar la recarga de 2 millones 16 mil reactivos a equipos de desinfección a cargo de la Comisión del Agua del Estado de México, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación a los reactivos requeridos en beneficio de la salud de los mexiquenses.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.3. Organismos Operadores y Municipios atendidos con asesorías en materia técnica, administrativa, financiera y jurídica.	Porcentaje de atención administrativa y operativa a Organismos Operadores de Agua y Municipios.	(Número de municipios y Organismos Operadores de Agua atendidos en materia administrativa y operativa / Total de municipios y Organismos Operadores de Agua que solicitan apoyo administrativo y operativo en el periodo) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé atender a 77 Organismos Operadores de Agua y Municipios en temas relacionados con el servicio y atención del suministro de agua potable, el desalojo de las aguas negras y pluviales y su saneamiento, así como la administración eficiente de los recursos administrativos y financieros, en beneficio de la población; lo que representa la atención del 100 por ciento de los municipios solicitantes.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Cursos de capacitación gestionados por la Comisión del Agua del Estado de México e impartido por el Instituto Hacendario del Estado y por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento (ANEAS) mediante el Programa Federal -Escuela del Agua-.	Porcentaje de servidores públicos de los Organismos Operadores y Municipios capacitados técnica y administrativamente.	(Número de servidores públicos del Estado de México capacitados / Total de servidores públicos del Estado de México programados para su capacitación técnica y administrativa en el periodo) *100	100.00	Durante 2024, se pretende proporcionar el servicio de agua potable y alcantarillado con calidad y eficiencia en beneficio de la salud de los mexicanos; es por ello, que se prevé capacitar a 250 servidores públicos de forma técnica y administrativa, lo que representa el 100 por ciento de los servidores públicos de organismos operadores y municipios programados a capacitar en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Gestión de pago ante los organismos operadores del servicio de agua potable.	Porcentaje de la cobranza por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes asignados, cloración y venta de cupones.	(Importe trimestral real cobrado en el ejercicio vigente / Importe trimestral estimado a cobrar en el ejercicio vigente) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se estima cobrar un importe de 1 millón 860 mil 994 pesos, por los servicios de suministro de agua en bloque, conducción de volúmenes asignados, cloración y venta de cupones; lo que representa el 100 por ciento del importe estimado.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Supervisión de obras y acciones de agua potable para la ampliación de infraestructura hidráulica.	Porcentaje de cumplimiento de las visitas de supervisión programadas a la construcción y ampliación de obras de agua potable.	(Visitas de supervisión realizadas a obras de agua potable / Visitas de supervisión programadas a obras de agua potable) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se prevé realizar 2 mil 256 visitas a obras de agua potable, para la supervisión de la construcción y ampliación de la red de infraestructura hidráulica, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de las visitas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Supervisión de estudios y proyectos ejecutivos para los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje de supervisión de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.	(Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales supervisados / Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que requieren supervisión) *100	100.00	Para 2024, se prevé realizar 40 estudios y proyectos ejecutivos para la supervisión de obras de infraestructura hidráulica de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de los proyectos que requieren supervisión.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.3.2. Elaboración de proyectos para incrementar la cobertura del servicio.	Porcentaje de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales elaborados.	(Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales realizados / Número de estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales programados) *100	100.00	Durante 2024, se estima realizar 119 estudios y proyectos ejecutivos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento, de los estudios y proyectos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Realización de documentos de planeación para la toma de decisiones.	Porcentaje de documentos estratégicos de planeación y programación elaborados para la obra hidráulica en el Estado de México.	(Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica realizados y actualizados / Documentos estratégicos de planeación y programación para la obra hidráulica requeridos) *100	100.00	En 2024, la Comisión del Agua del Estado de México, prevé elaborar 62 documentos estratégicos de planeación y programación, para obra hidráulica en el Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los documentos requeridos.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.2. Realización de campañas para ahorro del agua.	Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de una cultura del ahorro y cuidado del agua en el Estado de México.	(Acciones de cultura del agua realizadas / Acciones de cultura del agua programadas) *100	100.00	Durante 2024, se prevé realizar 87 acciones en materia de promoción de la cultura del ahorro y cuidado del agua, con la finalidad de difundir sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral

Objetivo: Alcanzar el desarrollo sustentable en las instalaciones de alumbrado público, mediante el uso de tecnología de punta.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la reducción del consumo de energía eléctrica, mediante la ejecución de obras que incluyan alumbrado público y redes de iluminación moderna.	Porcentaje de obras realizadas que incluyan alumbrado público y redes de iluminación moderna en el Estado de México	(Número de obras que incluyen alumbrado público realizadas / Número de obras que incluyen alumbrado público programadas) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se llevará a cabo la modernización con luminarias tipo LED al alumbrado público, en coordinación con los municipios, reduciendo el consumo de energía eléctrica, las emisiones contaminantes, impulsando proyectos lumínicos para ofrecer a la población una mayor iluminación de sus calles y avenidas, que favorezcan la seguridad pública; es por ello, que se realizarán 18 obras que incluyan alumbrado público y redes de iluminación moderna, los que representa el 100 por ciento de la obras programadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los municipios del Estado de México se benefician con la sustitución o colocación de luminarias en los espacios de libre circulación.	Porcentaje de municipios beneficiados con la ejecución de obras que incluyan alumbrado público en el Estado de México	(Número de municipios beneficiados con los proyectos que incluyen alumbrado público / Total de municipios en el Estado de México) *100	8.00	En 2024, la Dirección General de Proyectos, Concursos y Contratos, estima beneficiar a 10 municipios con los proyectos que incluyen alumbrado público, lo que representa el 8 por ciento, con relación a los 125 municipios.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Luminarias tipo LED instaladas y/o sustituidas.	Porcentaje de luminarias sustituidas y/o nuevas	(Número de luminarias sustituidas y/o nuevas / Número de luminarias programadas a sustituir o colocar) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se estima sustituir y/o renovar 300 luminarias en los municipios del Estado de México, para garantizar el acceso a la población a una energía asequible y no contaminante, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las luminarias solicitadas para sustituir o colocar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Supervisión de las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público.	Porcentaje de acciones de supervisión de las obras que incluyan alumbrado público	(Número de acciones de supervisión realizadas a las obras que incluyan alumbrado público / Número de acciones de supervisión programadas a realizar a las obras que incluyan alumbrado público) *100	100.00	Para 2024, con el objetivo de satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población mexiquense, se prevé realizar 15 acciones de supervisión a las obras que incluyan alumbrado público, lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Cultura y arte**

Objetivo: *Impulsar a la cultura, como elemento de identidad y desarrollo integral de los mexiquenses, mediante acciones que permitan una mayor difusión, mejor acceso a la población, inclusión y participación en los programas y servicios que la cultura ofrece.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al fortalecimiento de la cultura y el arte, a través de la oferta cultural y artística, así como, su difusión entre la población, como elementos de identidad.	Promedio de asistentes y espectadores que asisten a los eventos artístico culturales que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo.	(Número de asistentes y espectadores que a eventos que realiza la Secretaría de Cultura y Turismo / Número de eventos realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo)	243.00	En el ejercicio fiscal 2024, se estima una asistencia de 410 mil 817 espectadores, lo que representa en promedio la asistencia de 242.94 mexiquenses por cada uno de los 1 mil 691 eventos realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo, a fin de fortalecer la oferta cultural y artística de la entidad.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población de los Municipios del Estado de México tiene acceso a los bienes y servicios culturales y artísticos que oferta el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Cultura y Turismo.	Promedio de eventos artístico culturales que oferta la Secretaría de Cultura y Turismo en el territorio estatal.	(Número de eventos artístico culturales realizados por la Secretaría de Cultura y Turismo / Municipios de la Entidad)	13.53	Para 2024, se prevé realizar 1 mil 691 eventos artístico culturales, con el propósito de promover el desarrollo y expresión cultural de los mexiquenses; lo que representa en promedio 13.53 eventos por cada uno de los 125 municipios de la entidad, garantizado la inclusión, la no discriminación y el bienestar de todos los mexiquenses.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Población atendida en los eventos artísticos culturales en el Valle de Toluca.	Porcentaje de población atendida en eventos artístico culturales en el Valle de Toluca.	(Población atendida en eventos artísticos culturales / Población del Estado de México) *100	0.77	En 2024, se estima atender a 125 mil habitantes en el Valle de Toluca con eventos artísticos culturales, lo que representa el 0.77 por ciento, con relación a 16 millones 225 mil 409 personas del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Asistentes a las actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes realizados.	Promedio de asistentes a las actividades, acciones y eventos artístico culturales que realiza la Dirección General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de los Volcanes.	(Asistentes a las actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes / Actividades, acciones y eventos artístico culturales en el Valle de los Volcanes)	246.00	Para 2024, se espera la asistencia de 252 mil 917 personas en las actividades del Valle de los Volcanes, lo que representa en promedio 246.27 asistentes por cada una de las 1 mil 27 actividades, acciones y eventos artísticos culturales realizados en el Valle de los Volcanes.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Egresión de alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México (COMEM), en el ciclo escolar vigente.	Porcentaje de eficiencia terminal de alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México en el ciclo escolar vigente.	(Matrícula final de alumnos del COMEM / Matrícula inicial de alumnos del COMEM) *100	80.02	Durante 2024, se estima que 645 alumnos del Conservatorio de Música del Estado de México terminen sus estudios, lo que representa una eficiencia terminal del 80.02 por ciento, con relación a los 806 alumnos que iniciaron sus estudios.	De Gestión Eficiencia Anual

<p>A.2.1. Asistencia promedio a los conciertos de la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (DGOSEM).</p>	<p>Promedio de asistentes a los conciertos realizados por la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México.</p>	<p>(Total de público asistente a los conciertos realizados por la DGOSEM / Total de conciertos realizados por la DGOSEM)</p>	<p>350.00</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2024, la Dirección General de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, estima la asistencia de 32 mil 900 personas, lo que representa en promedio la asistencia de 350 personas por cada uno de los 94 eventos artísticos culturales realizados.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
--	---	--	---------------	---	---

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Desarrollo forestal**

Objetivo: Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños o poseedores y prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola, mediante acciones de organización, capacitación, sanidad y desarrollo de proyectos productivos forestales.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir en la recuperación de áreas forestales y mitigación del cambio climático, a través de la promoción y fomento del aprovechamiento sustentable de los bosques.	Variación porcentual de la superficie bajo manejo forestal en el Estado de México.	$((\text{Superficie bajo manejo al final del año} - \text{Superficie bajo manejo al inicio del año}) / (\text{Superficie bajo manejo al inicio del año})) * 100$	1.35	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé contar con 240 mil hectáreas de superficie de aprovechamiento de recursos forestales maderables, lo que representa el incremento del 1.35 por ciento, respecto a las 236 mil 797 hectáreas de la superficie bajo manejo forestal al inicio del año.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las superficies forestales del Estado de México se incorporan al manejo sustentable para reconvertir zonas improductivas.	Porcentaje de la superficie estatal con plantaciones forestales comerciales maderables.	$(\text{Superficie con plantaciones forestales comerciales maderables} / \text{Superficie establecida con plantaciones forestales comerciales}) * 100$	30.12	Durante 2024, se estima contabilizar 128 hectáreas de superficie con plantaciones forestales comerciales maderables, lo que representa el 30.12 por ciento de las 425 hectáreas de superficie establecida con plantaciones forestales comerciales, con esto se busca beneficiar a los mexicanos más necesitados.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Servicios ambientales incrementados en los ecosistemas forestales, a través del Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMÉX PROCARBONO.	Variación del incremento de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMÉX PROCARBONO.	$((\text{Superficie aprobada año actual por servicios ambientales} - \text{Superficie aprobada año anterior por servicios ambientales}) / (\text{Superficie aprobada año anterior por servicios ambientales})) * 100$	2.24	Para 2024, se estima beneficiar 91 mil 200 hectáreas con el pago por servicios ambientales, lo que representa el incremento del 2.24 por ciento de la superficie conservada con el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos y EDOMÉX PROCARBONO, con relación a las 89 mil 200 hectáreas de superficie forestal aprobada del año anterior.	De Gestión Eficiencia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Atención a superficie forestal con presencia de plagas y enfermedades con acciones de combate y control.	Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades.	$(\text{Superficie atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades} / \text{Superficie detectada con problemas de plagas y enfermedades forestales}) * 100$	100.00	Para 2024, la Protectora de Bosques del Estado de México, prevé realizar actividades de control y combate de plagas y enfermedades forestales en 80 hectáreas, con el propósito de proteger la cubierta arbórea, lo que representa la atención del 100 por ciento de la superficie detectada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Capacitación a productores forestales para su incorporación a la cadena productiva.	Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación.	(Productores forestales atendidos en cursos de capacitación en materia forestal / Cursos de capacitación en materia forestal impartidos)	15.00	En 2024, se prevé la asistencia de 1 mil 950 productores forestales, lo que representa en promedio 15 personas por cada uno de los 130 cursos impartidos en materia forestal.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Gestión de proyectos productivos en zonas forestales.	Porcentaje de proyectos productivos gestionados en zonas forestales.	(Proyectos productivos en zonas forestales gestionados / Total de proyectos productivos en zonas forestales tramitados) *100	50.00	Para 2024, se prevé gestionar 60 proyectos productivos en zonas forestales, lo que representa el 50 por ciento de los 120 proyectos productivos tramitados.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a disminuir el rezago y deficiencia del servicio eléctrico domiciliario, mediante la gestión de nueva infraestructura de distribución de energía eléctrica.	Promedio de viviendas electrificadas en los municipios de la Entidad.	(Número de viviendas electrificadas / Total de municipios en el Estado de México)	96.00	En el ejercicio fiscal 2024, con el fin de fortalecer la mejora de las condiciones de vida de las y los mexiquenses, se prevé electrificar 12 mil viviendas, lo que representa en promedio 96 viviendas electrificadas por cada uno de los 125 municipios que conforma el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las viviendas en el Estado de México cuentan con servicio de energía eléctrica.	Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica en el Estado de México.	(Número de viviendas con servicio de energía eléctrica / Número de viviendas en el Estado de México) *100	97.01	Para 2024, se calcula que 4 millones 432 mil 76 viviendas cuenten con el servicio de energía eléctrica, lo que representa una cobertura del 97.01 por ciento con relación a las 4 millones 568 mil 635 viviendas en el Estado de México; con lo cual, se busca mejorar la calidad de vida de las familias mexiquenses, favoreciendo su crecimiento y desarrollo.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Servicio de energía eléctrica proporcionado a viviendas en municipios urbanos.	Porcentaje de asesorías en materia de electrificación en municipios urbanos.	(Número de asesorías realizadas en materia de electrificación a municipios urbanos / Número de asesorías programadas en materia de electrificación a municipios urbanos) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar 20 asesorías en materia de electrificación en municipios urbanos, encaminados a proporcionar elementos técnicos y de opinión que sirvan como insumo para determinar la viabilidad de los proyectos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Servicio de energía eléctrica proporcionado a viviendas en municipios rurales.	Porcentaje de asesorías en materia de electrificación en municipios rurales.	(Número de asesorías realizadas en materia de electrificación a municipios rurales / Número de asesorías programadas en materia de electrificación a municipios rurales) *100	100.00	Durante 2024, se prevé realizar 20 asesorías en materia de electrificación en municipios rurales, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. y A.2.1. Orientación a Ayuntamientos, Dependencias Estatales y población en general para acceder al servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de asesorías otorgadas para atender el servicio de energía eléctrica y alumbrado público.</p>	<p>(Número de asesorías atendidas / Número de asesorías programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se estima otorgar 45 asesorías a los Ayuntamientos, Dependencias Estatales y población en general, en materia de energía eléctrica y alumbrado público, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
---	---	---	---------------	---	---

Objetivo: *Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población del Estado de México y de sus visitantes, mediante la modernización del transporte terrestre de baja capacidad y de nuevas opciones de traslado.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a generar condiciones para una movilidad accesible de la población, mediante la conectividad segura y sustentable en el Estado de México.	Tasa de variación del incremento en infraestructura para la movilidad en el Estado de México.	$((\text{Kilómetros de infraestructura vial actual} / \text{Kilómetros de infraestructura vial año anterior}) - 1) * 100$	0.11	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé contar con 15 mil 160 kilómetros de infraestructura vial, lo que representa un incremento del 0.11 por ciento de los 15 mil 144 kilómetros registrados en el año anterior; permitiendo con ello, un mayor acceso a la movilidad, garantizando una conectividad segura y sustentable en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los Mexiquenses y sus visitantes cuentan con un transporte público moderno, seguro, cómodo y sustentable para desplazarse de manera rápida, segura y eficiente.	Tasa de variación de las unidades de transporte público para la movilidad de la población mexiquense.	$((\text{Total de unidades de transporte público actual} / \text{Total de unidades de transporte público años anterior}) - 1) * 100$	0.44	Durante 2024, se prevé contar con 165 mil 19 unidades de transporte público en toda la entidad, con la finalidad de que los mexiquenses y sus visitantes cuenten con un transporte público, moderno, seguro, cómodo y sustentable, para desplazarse de manera rápida, segura y eficiente; lo que representa un incremento del 0.44 por ciento, con relación a las 164 mil 289 unidades de transporte público registradas el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Transporte público ordenado, que mejora la conectividad y accesibilidad de las personas, reduciendo los tiempos de traslado.	Porcentaje de actualización del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas.	$(\text{Actualizaciones realizadas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas} / \text{Actualizaciones programadas de mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas}) * 100$	100.00	Durante 2024, la Dirección General de Movilidad Zona I, II, III y IV, prevé realizar 130 actualizaciones del registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, a fin de tener mayor control de los servicios que ofrece el transporte público, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las actualizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.2. Unidades de transporte público renovadas y equipadas con tecnología de punta y sistemas de seguridad.	Porcentaje de renovación del parque vehicular de transporte público en el Estado de México.	(Total de vehículos renovados 0 km / Total de vehículos renovados) *100	100.00	Durante 2024, se estima renovar 3 mil 200 vehículos de transporte público del parque vehicular en el Estado de México, que incluyan la reducción del consumo de combustibles fósiles, así como la introducción de vehículos de transporte urbano de bajas emisiones o eléctricos; para garantizar a los mexiquenses un mejor servicio y mayor seguridad durante su traslado, lo que representa el 100 por ciento de los vehículos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Padrón Estatal de Transporte Público del Estado de México y concesiones de transporte público actualizado.	Porcentaje de atención a trámites en la ventanilla de servicio público para la integración del Padrón Estatal de Transporte Público y de concesiones de transporte público.	(Trámites de servicio público realizados / Trámites de servicio público programados) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se prevé atender 30 mil trámites a través de la ventanilla de servicio público para la integración del padrón estatal y concesiones de transporte público, fomentando el progreso con justicia, inclusión y austeridad; lo que representa la atención del 100 por ciento, de los trámites programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.4. Autorizaciones otorgadas para la realización de inspecciones y verificaciones al servicio de transporte público en el Estado de México.	Porcentaje de autorizaciones para realizar inspecciones y verificaciones al transporte público en sus distintas modalidades.	(Total de autorización otorgadas para inspecciones y verificaciones del Transporte Público / Total de autorización programadas para inspecciones y verificaciones del Transporte Público) *100	100.00	Durante 2024, se prevé otorgar 48 autorizaciones para inspecciones y verificaciones al servicio del transporte público contando con instituciones confiables y respetuosas, con el fin de brindar a la población mexiquense un servicio seguro, eficiente y de calidad; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Promoción y coordinación a través de sesiones de los tres niveles de Gobierno y/o sector privado, para las acciones de movilidad urbana y organización del transporte público.	Porcentaje de acuerdos derivados de las sesiones para fomentar la colaboración con Autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad.	(Acuerdos logrados en materia de movilidad / Sesiones realizadas con autoridades de los tres niveles de gobierno o sector privado) *100	100.00	Para 2024, la Secretaría de Movilidad estima lograr 104 acuerdos derivados de las sesiones realizadas con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad, lo que representa el 100 por ciento de las sesiones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Realización de reuniones para la promoción e incorporación de nuevas tecnologías para modernizar el transporte público.	Porcentaje de reuniones con concesionarios del transporte público para conocer nuevas tecnologías para la modernización del mismo.	(Reuniones realizadas con los concesionarios del transporte público / Reuniones programadas con los concesionarios del transporte público) *100	100.00	Durante 2024, se prevé realizar 4 reuniones con los concesionarios del transporte público para conocer nuevas tecnologías para la modernización del transporte, que permitan la facilidad de desplazamiento a los mexiquenses y sean amigables con el medio ambiente, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.3.1. Actualización del marco normativo de la dependencia que mejora la movilidad urbana sustentable y el transporte público en el territorio mexiquense.</p>	<p>Porcentaje de proyectos de normas técnicas elaborados para mejorar el transporte público y la movilidad en la entidad.</p>	<p>(Proyectos de normas elaboradas en materia de transporte público y movilidad / Proyectos de normas programadas en materia de transporte público y movilidad) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2024, se estima elaborar 4 normas técnicas en materia de transporte público y movilidad en el territorio mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos de normas programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.1. Atención a la participación ciudadana en temas de movilidad y de prestación del servicio de transporte público.</p>	<p>Porcentaje de atención a las quejas presentadas por la prestación del transporte público.</p>	<p>(Quejas atendidas por la prestación del servicio público del transporte / Quejas recibidas por la prestación del servicio público del transporte) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé atender 11 mil 285 quejas en contra de los concesionarios y operadores del servicio público de transporte, con la finalidad de que se de seguridad a las y los mexiquenses y el servicio sea más eficiente garantizando el derecho a la movilidad, lo que representa la atención del 100 por ciento de las quejas recibidas.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Modernización del transporte masivo**

Objetivo: Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura y el equipamiento de transporte masivo mediante la participación gubernamental y de capital privado en beneficio de los usuarios.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a mejorar las oportunidades de accesibilidad a los servicios de transporte de pasajeros de alta capacidad, mediante el incremento de infraestructura para la movilidad y enlace en el traslado de la población.	Porcentaje de población atendida durante un día hábil por el sistema de transporte masivo en el Estado de México.	(Usuarios atendidos durante un día hábil por el Sistema de Transporte Masivo en el año actual / Total de población de las áreas geográficas involucradas) *100	5.11	En el ejercicio fiscal 2024, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, prevé atender 352 mil 488 mexiquenses con el servicio de transporte masivo, garantizando con ello, seguridad y bienestar, con la disminución de tiempo durante el traslado, contaminantes atmosféricos, ruido ambiental, cantidad de accidentes viales; lo que representa el 5.11 por ciento, con relación a los 6 millones 895 mil 167 habitantes de las áreas geográficas involucradas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los habitantes y visitantes de la zona metropolitana del Valle de México cuentan con una mayor cobertura de un sistema de transporte masivo ágil, económico y seguro que reduce tiempos de traslado y las emisiones de contaminantes generados por automotores de transporte público.	Tasa de variación porcentual de usuarios del sistema de transporte masivo en el Estado de México.	((Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año actual / Usuarios atendidos con el sistema de transporte masivo periodo año anterior) -1) *100	1.39	En 2024, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, prevé atender 116 millones 867 mil 410 mexiquenses con servicio de transporte, sin importar su origen social o económico, logrando el bienestar de las familias mexiquenses; lo que significa el mismo número de atención al del año anterior.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura de transporte masivo conservada para una mayor cobertura del servicio de traslado.	Porcentaje de conservación de la infraestructura vial de transporte masivo.	(Kilómetros de vías de transporte masivo conservadas en el periodo año actual / Kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar en el periodo año actual) *100	100.00	Durante 2024, se prevé conservar una longitud de 56 mil kilómetros de vías de transporte masivo, lo que significa el 100 por ciento de los kilómetros de vías de transporte masivo que se requieren conservar.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Infraestructura de Transporte masivo utilizada con eficiencia para ofrecer la continuidad necesaria en las corridas de los sistemas de transporte.	Porcentaje de kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo.	(Kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo / Kilómetros de transporte masivo proyectados por los concesionarios a recorrer) *100	100.00	En 2024, se calcula un total 72 millones 882 mil 455.8 kilómetros recorridos en la operación de los sistemas de transporte masivo, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Supervisión de la operación de los Sistemas de Transporte Masivo.	Tasa de variación porcentual de las supervisiones realizadas a la operación de los sistemas de transporte masivo.	((Supervisiones realizadas a la operación de los Sistemas de Transporte Masivo año actual / Supervisiones realizadas a los Sistemas de Transporte Masivo en el año anterior) -1) *100	7.13	De enero a diciembre 2024, se prevé realizar 2 mil 912 supervisiones a la operación del Sistema de transporte masivo, a fin de tomar medidas preventivas y correctivas a las líneas del MEXIBUS; lo que representa el incremento del 6.9 por ciento, con relación a las 2 mil 724 supervisiones realizadas el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Verificación del cumplimiento del mantenimiento de las vías del sistema de transporte público masivo.	Proporción de tiempo de trabajo por jornal día en mantenimiento en las vías de los sistemas de transporte masivo.	(Horas de trabajo en mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo / Jornales día contratados para el mantenimiento a las vías de sistemas de transporte masivo)	2.00	Durante 2024, se prevé realizar 2 mil 880 horas de trabajo en mantenimiento a las vías del sistemas de transporte masivo, a fin de mantener las vías en óptimas condiciones para los habitantes de la Entidad, lo que representa en promedio 2 horas de trabajo por cada uno de los 1 mil 440 Jornales día contratados.	De Gestión Eficiencia Trimestral